

Número de orden 245, correspondiente a García Rubio, Arsenio, en «Fecha de nacimiento», donde dice: «30-oct-1948», debe decir: «30-oct-1943».

Número de orden 251, correspondiente a Arias Campo, Ana María, en «Fecha del primer nombramiento», donde dice: «24-mar-1979», debe decir: «24-mar-1977».

Número de orden 253, correspondiente a García Rubio, Amiliano, en «Apellidos y nombre», donde dice: «Amiliano», debe decir: «Emiliano».

En la página 1904:

Número de orden 17, correspondiente a Cansado Maceda, Enrique, en «Servicios», donde dice: «19 3 20», debe decir: «21 3 19».

Número de orden 54, correspondiente a Martínez Pussaco, Julio, en «Apellidos y nombre», donde dice: «Pussaco», debe decir: «Pussacq».

En la página 1906:

Número de orden 140, correspondiente a Cardona Grases, Salvador, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Prov. Estadística», debe decir: «Delegación Local Estadística».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

6444 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se deja sin efecto el nombramiento de un funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto).*

Por Resolución de esta Dirección General de 1 de noviembre de 1979 fueron nombrados funcionarios de carrera los opositores aprobados en las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), convocadas por Resolución de este Centro directivo de 1 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 58, del día 8 del mismo mes y año).

Entre los opositores nombrados figuraba con el número de Registro de Personal A13TC28778, y destinado a la Administración Principal de Correos de Barcelona, don Juan Manuel Fernández Asensio, hasta esa fecha contratado en funciones en el mismo Cuerpo y Escala, al cual se le demoró su posesión como funcionario de carrera al estar declarado en situación de suspensión con carácter preventivo y provisional de su empleo como consecuencia de expediente disciplinario.

La resolución final de este expediente ha supuesto la separación definitiva del servicio del citado funcionario, con lo cual incumple la norma 9, 1, b), de la convocatoria.

En virtud de cuanto queda expuesto,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado dejar sin efecto el nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto) de don Juan Manuel Fernández Asensio.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6445 *ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se nombra a don Manuel José Gayoso Rodríguez Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel José Gayoso Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC/1531, nacido el 20 de enero de 1949, Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/85, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/85, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funciona-

rios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6446 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Administrativa al opositor aprobado en las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para cubrir una plaza vacante en este Organismo.*

Publicada la resolución de esta Universidad Autónoma de Madrid de fecha 5 de junio de 1979 en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1979, aparecen en el anexo II de dicha resolución los opositores aprobados en expectativa de ingreso que superaron las pruebas selectivas convocadas por resolución de este Rectorado de fecha 11 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio).

De conformidad con el artículo 6, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y habiéndose producido una vacante presupuestaria en este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de esta Universidad al segundo opositor que figura relacionado en el anexo II (expectativa de ingreso), puesto que el primer opositor se encuentra ya en situación de activo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1979).

San Cecilio Valdés, Aurora. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1940. Número de Registro de Personal: T24EC02A0029.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberá el aspirante aprobado tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de febrero de 1980.—El Rector, Pedro Martínez Montavez.

6447 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos Bibliotecas y Museos a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes en la escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad convocadas por resolución de este Rectorado de fecha 20 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5.º, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 15 de enero de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Andrés Sanz, Purificación. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1952. Número de Registro de Personal: T24EC05A0001.

González Alamo, Carmen. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1937. Número de Registro de Personal: T24EC05A0002.

Martínez Frias, María Angeles. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1939. Número de Registro de Personal: T24EC05A0003.

Sintes Olivar, María. Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1947. Número de Registro de Personal: T24EC05A0004.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Rector, Pedro Martínez Montavez.

6448 *RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) convocadas por resolución de esta Universidad de 15 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado», 13 de junio), de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Universidades e Investigación de fecha 27 de febrero de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Número 1. Apellidos y nombre: Arvelo Fernández, Angeles. Fecha de nacimiento: 13 de septiembre de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A58.

Número 2. Apellidos y nombre: González Esquivel, José Luis. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1955. Número de Registro de Personal T10EC03A59.

Número 3. Apellidos y nombre: Agrella Lutzardo, Jesús Antonio. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A60.

Número 4. Apellidos y nombre: Sánchez Perdomo, Julia. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1955. Número de Registro de Personal: T10EC03A61.

Número 5. Hormiga Machín, Ana María. Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A62.

Número 6. Apellidos y nombre: Felipe Molina, Mateo. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1951. Número de Registro de Personal: T10EC03A63.

Número 7. Apellidos y nombre: Fariña Trujillo, Teresa. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A64.

Número 8. Domínguez Cárdenas, María Jesús. Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1947. Número de Registro de Personal: T10EC03A65.

Número 9. Apellidos y nombre: Yáñez Díaz, Dolores. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1947. Número de Registro de Personal: T10EC03A66.

Número 10. Apellidos y nombre: Rodríguez Cruz, María Nieves. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1957. Número de Registro de Personal: T10EC03A67.

Número 11. Apellidos y nombre: González González, Milagros. Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1955. Número de Registro de Personal: T10EC03A68.

Número 12. Apellidos y nombre: Olmo Acosta, Inmaculada

del. Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1946. Número de Registro de Personal: T10EC03A69.

Número 13. Apellidos y nombre: Guzmán González, Antonia Dolores. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T10EC03A70.

Número 14. Apellidos y nombre: Sánchez Dorta, María Elena. Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A71.

Número 15. Apellidos y nombre: Larena Gordón, Ana Rosa. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A72.

Número 16. Apellidos y nombre: Marrero Cazorla, María Raquel. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1959. Número de Registro de Personal: T10EC03A73.

Número 17. Apellidos y nombre: Pérez Martín, Nieves Rosalba. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1958. Número de Registro de Personal: T10EC03A74.

Número 18. Apellidos y nombre: Rodríguez Castañeda, Gregoria. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1943. Número de Registro de Personal: T10EC03A75.

Número 19. Apellidos y nombre: Torres Cordero, Zaida María. Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1960. Número de Registro de Personal: T10EC03A76.

Número 20. Apellidos y nombre: Padrón Morales, Narcisca. Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1953. Número de Registro de Personal: T10EC03A77.

Número 21. Apellidos y nombre: Darias Pérez, Carolina. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: T10EC03A78.

Número 22. Apellidos y nombre: Rodríguez Pérez, Ana Gladys. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1960. Número de Registro de Personal: T10EC03A79.

Número 23. Apellidos y nombre: Mejías Pérez, María Dolores. Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1954. Número de Registro de Personal: T10EC03A80.

Número 24. Apellidos y nombre: Pérez Chávez, Remedios. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1949. Número de Registro de Personal: T10EC03A81.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos

La Laguna, 28 de febrero de 1980.—El Rector, Francisco Sánchez Martínez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6449 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.*

De conformidad con lo que dispone la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional	Jubilación de don Ricardo Suárez López.
2. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona ...	Excedencia voluntaria de don Antonio Ramírez Salcedo.
3. Secretaría de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Excedencia voluntaria de don José García Rubio.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.